

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2024.

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada de manera híbrida el día de hoy.

Mtra. Eurídice Palma Salas: El día de hoy otra vez tenemos a Rodrigo Ortega, va a estar acompañándonos. El licenciado Ricardo Salgado tuvo que estar presente en una junta, entonces en caso de que le sea posible incorporarse un poco más tarde lo hará, pero si no ya sabemos, aquí estará supliéndolo dignamente Rodrigo Ortega.

Entonces, por favor, adelante.

Rodrigo Ortega Arreguín: Buenas tardes, consejeras y consejeros.

Si no hay inconveniente procedo al pase de lista.

Consejero Alejandro Ildfonso Castañeda Sabido.

Consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Consejero Gerardo Francisco González Abarca.

Consejero Misha Leonel Granados Fernández.

Consejera Aida Huerta Barrientos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Aida, podrías prender tu micrófono y si es posible tu cámara.

¿Aida?

Rodrigo Ortega Arreguín: Continuamos y ahorita regresamos.

Consejero Erik Hueca Morales.

Consejera Salma Leticia Jalife Villalón.

Consejero Luis Miguel Martínez Cervantes.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Consejera Yolanda Martínez Mancilla.

Consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Consejera Lucía Ojeda Cárdenas.

Consejero Edgar Olvera Jiménez.

Consejera Eurídice Palma Salas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Consejero Víctor Pavón Villamayor.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Presente.

Rodrigo Ortega Arreguín: Consejera Cynthia Gabriela Solís Arredondo.

Y por último regresamos, Consejera Aida Huerta Barrientos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Creo que ya se congeló, se le congeló la cámara.

Rodrigo Ortega Arreguín: Parece que está teniendo alguna dificultad, pero está presente.

Tenemos quorum.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya está.

Okey, pues muchas gracias.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Parece que nos están silenciando en forma remota.

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿Pero será con usted?

O sea, creo que sólo te está pasando a ti, porque Víctor pudo prender su micrófono sin problema.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Bueno, cuando quise dar el presente estaba silenciado remoto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

A ver, les pediría que checaran ahí, a ver si el caso de Aida.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sigue silenciada ella.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, exacto, no sé quién lo tenga.

Rodrigo Ortega Arreguín: Está desbloqueado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No está silenciado, me dicen, Aida.

Entonces, sí es algo más bien de tu computadora.

Rodrigo Ortega Arreguín: Quedó registrada la asistencia y tendríamos quorum para comenzar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Perfecto.

Pues muchas gracias.

Bienvenidos entonces todos a la Quinta Sesión Ordinaria del Octavo Consejo Consultivo. Ya empezamos con nuestra Orden del Día a agotar la lista de asistencia.

Les pediría que de ser posible pongamos el Orden del Día para que pudieran apoyarme, en su caso, para saber si estamos de acuerdo con

este Orden del Día o quiere alguien incorporar algún tema que sea de interés, subirlo al programa que tenemos para el día de hoy.

Entonces, aparte de la aprobación tenemos algunos asuntos: la aprobación del acta de la anterior, de la Cuarta Sesión, y algunos avances para la ejecución del programa.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Presidenta, había alzado la mano para intervenir, si me lo permite.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, Víctor, adelante.

Sí, adelante, Víctor.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sí, muchas gracias.

Respecto al Orden del Día lo veo bien, mi sugerencia sería si podemos integrar como tercer punto el tema que, digo, no terminamos de discutir y luego tuvimos intercambios de correos, sobre la presentación de los estudios de terminación A2P, a ver si lo podemos discutir como tercer punto de la Orden del Día.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien, lo estaríamos agregando como 3 punto... yo creo que 3.3.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Okey, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Al contrario, gracias.

Sí, tienes razón, ya no quedamos... llegamos a ninguna conclusión. Espero que tengamos suficiente quorum como para conversar, porque vale la pena hacerlo.

Gracias, Víctor.

¿Alguien más que tenga algún otro tema?

No veo manos levantadas.

Gerardo, te veo intención de... ¿sí? No, okey.

Gracias.

Pues entonces vayamos, y si acaso Salma o Erik que se sumen después quieren incorporar algún tema, pues lo hacemos.

Entonces...

Rodrigo Ortega Arreguín: El siguiente punto sería la aprobación del Orden del Día.

Si algún consejero o consejera tendría alguna manifestación, si no se entendería que sería aprobado por unanimidad de los presentes.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Ya con el cambio.

¿Tú otro?

Sí, adelante, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: O sea, las modificaciones que mandaron ya las incorporaron en el acta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, pero estamos hablando del Orden del Día.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿Y las modificaciones del Orden del Día ya las incorporaron?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Estamos el cambio que nos está pidiendo Víctor.

Entonces, la pregunta es si estamos de acuerdo.

Rodrigo Ortega Arreguín: Sería el único cambio, el del Consejero Víctor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Aprobado.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Entonces, Víctor, si quieres, si nos ayudan Víctor y Gerardo levantando la manita. Y no sé si Aida al menos con los efectos especiales que te permite hacer el Zoom, el Webex, creo que sí te deja como poner alguna reacción, si es que estás teniendo problemas.

Y estaríamos atentos al chat, por si quieres tener alguna intervención también, Aida.

Rodrigo Ortega Arreguín: Se aprobaría el Orden del Día por unanimidad de los presentes.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muy bien, muchas gracias, Rodrigo.

Aprobado el Orden del Día, vámonos a los asuntos que se someten a consideración del Consejo, y tenemos esta vez muchos comentarios al acta.

En realidad cero que solamente los de Víctor son de fondo, recuerdo, pero había comentarios de forma de Sara, algunas observaciones de Lucía. Tú también tenías comentarios, Luis Miguel.

Entonces, no sé si están integrados todos y si podemos ir viendo de quién son.

Rodrigo Ortega Arreguín: Sí, podemos proyectar el acta.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, si podemos ir viendo rápidamente los que pidieron y ver que tengan.

¿En un solo archivo están?

Rodrigo Ortega Arreguín: Sí, ya están los cuatro comentarios en uno solo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Iban a ser cuatro, gracias.

Bueno, me parece que básicamente...

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Son míos de forma.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, avisó, informó, yo no tengo este tema, creo que es básicamente estilo, para mí está bien. Si alguien se opone, creo que por ahí son espacios, que está bien. Por ahí espacio también, creo que por ahí falta una “a”, entonces decía “plantamiento”, en vez de “planteamiento”. También redacción en ese párrafo.

Si alguien quiere que lo detenga me dice, por favor, yo lo veo bien. Creo que por ahí hay un comentario.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: (Intervención fuera de micrófono).

Mtra. Eurídice Palma Salas: Como otros temas abordados en relación con los datos. Se propuso, a lo mejor falta un “se propuso ciberseguridad” o “se propuso incluir como otros temas”, como otros temas de relevancia, hacer para... yo creo que falta un “para”, para ser abordado en dicho conversatorio.

Yo creo que con que digamos: “se propuso ciberseguridad, derechos humanos, infraestructuras”, yo creo que quitando “relación con los retos”. Como otros temas.

Y luego resaltó que el énfasis en avisar. Ese está bien, no tengo. Sí, resaltó ya.

Y la otra es temas, que creo que nada más fue como un tema de espacio, nada más que se ve como que parece que lo cambia todo, pero no. Punto y coma ahí.

Más adelante, si quieren avanzar, si quieren avanzar. Ahí viene el comentario sobre la reunión... (inaudible)... Arabia Saudita. Okey.

Okey, entonces, adelante. Vamos luego, este creo que sí es de fondo, un poco más de fondo.

No sé si alguien tiene algún comentario.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Creo que son de forma también nada más, pero adelante.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, es redacción ahí.

Okey, yo los veo bien, no sé si alguien tenga algún comentario o algo que decir.

Adelante.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: No, yo estoy de acuerdo con las aclaraciones.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

De acuerdo, yo lo veo bien, no sé si alguien quiera.

¿Estamos de acuerdo todos?

Bueno, a ver. Entonces, si les parece votar los cambios, no sé si pudiéramos pasar a ver las cámaras.

¿Están de acuerdo Gerardo, Víctor?

En el caso de Aida, que no sé si la tenemos todavía por ahí. ¿Aida? Aida, si te opones te pediría que lo comentaras por el chat.

Okey, gracias.

¿No, verdad? Ahí está Aida.

¿Algún comentario?

Rodrigo Ortega Arreguín: Entonces, se entiende que se aprueba el acta de la Cuarta Sesión del Consejo por unanimidad de los presentes, con las modificaciones que se presentaron en pantalla.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias. Pues gracias a todos.

Entonces, vamos avanzando.

Asunto 3.2, avances para la ejecución del programa de trabajo del Consejo Consultivo.

En este tenemos recomendaciones sobre el programa de actualización de peritos en telecomunicaciones y radiodifusión, que creo que me había comentado... ¿la ibas a enviar tú?, ¿es la recomendación que me mandaste?

Entonces, si quieres platicarlo, adelante.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A ver, voy a tratar de ser lo más breve, sucinto, concreto y al punto.

Como digo, yo creo que debemos de actuar de una forma ya muy precisa y sensata siempre, pero mucho más precisa y mucho más rápida.

Entonces, bueno, como breve introducción. En realidad el tema de la actualización de los peritos ya cambio.

¿Cuál es el trasfondo de todo esto? Ante la desaparición del Instituto dadas las reformas, sabemos el qué, pero no bien los cómo ni los cuándo, ¿okey?

Porque no queda claro, hay muchos rangos, hay incertidumbre, hay quien dice que crece la incertidumbre, hay quien dice que decrece, pero incertidumbre hay, como en todo.

Entonces, el tema es la función regulatoria relacionada con las telecomunicaciones y la radiodifusión tiene que ver con tres áreas principales de la actividad humana: uno es la competencia económica; la otra es la administración de un recurso, como es el espectro; y finalmente, una regulación técnica.

Todas las leyes en el mundo se centran en la parte de la administración, es la que genera un marco legal; y luego existe otro marco legal, que tiene que ver con la competencia. Y finalmente, el marco legal de la regulación técnica está dado por toda una estructura normativa que tiene que ver con acuerdos, y esos acuerdos traducidos en regulaciones

técnicas que pueden tener nivel de norma, nivel de recomendación o nivel de disposición, en el caso de México.

Y por eso nos podemos comunicar, por eso podemos tener telecomunicaciones y radiodifusión relativamente eficiente. De ahí se desprenden muchas cosas, que por ejemplo en nuestra legislación y en nuestro marco legal no son del todo claras de repente. Pero, por ejemplo, el acceso universal, la protección del consumidor, la protección de los datos, las comunicaciones de emergencia.

Aunque está mencionado brevemente en la ley pues no, no tenemos un capítulo dedicado a las comunicaciones de emergencia. Pero, por ejemplo, sí tenemos un capítulo dedicado a la colaboración con las autoridades, que no está contemplado en muchas otras legislaciones en el mundo.

Finalmente, la administración de la regulación o la regulación técnica del espectro está enfocada a tres cosas: la primera, a la salud pública y a la protección de las personas, puede tener muchas variantes, una es que haya acceso en algunos lugares, eso que haya comunicaciones de emergencia, que haya protocolos, etcétera; la otra es que haya compatibilidad electromagnética, lo cual quiere decir que no va a haber interferencia entre las comunicaciones, porque entonces estamos violando el principio anterior; y finalmente, el uso eficiente, que tratemos de acomodar la mayor cantidad de señales en el espectro, para que todo mundo se pueda comunicar.

Y ya de ahí se desprenden otra serie de cosas.

Normalmente, insisto, la parte técnica, todo mundo dice: “sí, claro, así sucede, porque espectro sólo hay uno, leyes de la física sólo hay una, pues todo eso sucede así”.

¿Qué pasa en México? En México, no me voy a ir a toda la historia, porque todos la conocemos, pero vámonos a 1992, cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emite por última vez las Normas Oficiales Mexicanas de Radiodifusión, y en ese entonces creo que había una o dos normas de telecomunicaciones; pero ahí el experto en telecomunicaciones es Gerardo, yo me declaro el experto en radiodifusión.

Llega el tratado de libre comercio, hay que hacer una serie de adecuaciones al marco normativo, entre ellos la generación de la Ley Federal de Metrología. Y pues un buen día en 1994, de la noche a la mañana desaparecen todas las normas en este país y adoptamos pues normas consistentes al entorno norteamericano o al resto de Norteamérica, mediante los acuerdos de reconocimiento mutuo.

Por ejemplo, hoy en día la NOM 1 es igualita a la UL501, si no me equivoco, y tiene un equivalente en el sistema normativo canadiense. Y todas dicen exactamente lo mismo, todas fueron hechas a imagen y semejanza de la más avanzada, que es en este caso la de Estados Unidos.

En el caso de la FM o la AM, y en el caso de la mayoría de las telecomunicaciones, todo se tuvo que adecuar a lo que estaba mejor normado y a lo que era la práctica industrial, que a final de cuentas no era ninguna sorpresa.

¿Por qué? Porque no puedes tener en una frontera como la de nosotros o la de Estados Unidos con Canadá, no puedes tener normas distintas de un lado y del otro, entonces por eso existen procesos de coordinación entre ambos países para decir: “ah, pues estás frecuencias se usan en Estados Unidos de esta forma, en México se usan de esta forma”, y lo que tratamos es que se usen de la misma forma y que haya reglas muy claras del cruce transfronterizo tanto de señales como de datos, y todo eso plantea un orden.

¿Quién lleva ese orden? Ahí empiezan las cosas curiosas en las tres legislaciones, ¿no?

La parte técnica sucede en el IFT, cuando antes sucedía en una doble ventanilla, ahora sucede en una sola ventanilla, que es el IFT. La parte, vamos a decirle diplomática, pues no sucede en el IFT, sucede en la Secretaría de Relaciones Exteriores, sucede o sucedía en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a mí ya no me queda claro qué sucede ahí o que no, hay que preguntarle a Merchán sus diplomacias.

Okey, entonces, bueno, pero a final de cuentas son técnicas, o sea, hay una técnica ahí, una técnica -la voy a catalogar, aunque no exista así-técnica diplomática, y hay una técnica real de ingeniería.

Entonces, bueno...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo ahorita te aclaro el tema.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ni lo quiero tocar, nada más lo estoy usando de marco y ni lo voy a volver a tocar, para no distraer en ese tema.

Okey, el tema es la migración al estado actual de la regulación técnica, requirió migrar las normas de la Secretaría a disposiciones técnicas por un problema legal en cuanto a la capacidad del Instituto para emitir normas o no, y a la no renovación de las NOM's desde 1992, a generar un marco de evaluación de tercera parte en el caso de las normas, que tiene que ver con los peritos.

Y esa es otra parte, que la otra parte que hacía la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, que era a través de la Dirección General de Normas la homologación de productos, y esa homologación de productos requería una estructura técnica donde también existía una función pericial, y esa función pericial a final de cuentas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión terminó en el Instituto.

Entonces, el problema es simple, se acaba el instituto, se acaban los peritos acreditados. ¿Por qué? Porque todos tenemos una acreditación del Instituto, y ya no hay una facilidad para la homologación y, por lo tanto, para la importación y el comercio de productos en el país en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, lo cual todo lo importamos, porque aquí no producimos.

Tampoco existen cuatro normas que explícitamente dicen que se requiere un perito para cumplir con los requisitos de la norma. Entonces ya tampoco, tampoco existiría eso. Claro, va a existir hasta el último día en el cual opere el Instituto.

¿Cuándo es? Pues ya ese es tema legal, ¿no?

Pero el tema es, dado el antecedente de la reforma de 2013 y los tiempos que observamos en esa reforma, probablemente tome un año, probablemente tome más de un año. El puro hecho de transitar a este régimen que les acabo de describir tomó tres años.

¿Cuánto tiempo va a tomar ahora? Quién sabe, a lo mejor toma menos, a lo mejor más. Pero yo considero que en el tema técnico, en la regulación técnica no podemos dar espacio a entrar en un problema de seguridad pública por la carencia de la estructura completa, que serían las normas y serían los personajes, los peritos, que coadyuvan al cumplimiento de las normas.

Entonces, bueno, ese es el punto. La recomendación está escrita, francamente lo único que me gustaría escuchar es si creen que es correcto el razonamiento, si es apropiado; en términos de competencia creo que el Consejo es competente.

¿Por qué? Porque estamos hablando de un tema que afecta directamente a un grupo, a un grupo de usuarios y de sujetos obligados, que son las radiodifusoras de uso social, que ahora pues las dividimos en comunitarias, indígenas y afroamericanas.

Entonces, es la única fuente de conocimiento técnico que tienen hoy en día, más lo que les proporciona el Instituto. Se acaba el Instituto, se acaba este expertise de lo pericial y pues a ver quién les ayuda, ¿no?

Ese es todo el punto, si no les late pues ya lo desechamos y *the next*.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Luis Miguel.

Yo creo, nada más ahí una aclaración, o sea, la labor de la Secretaría jamás fue diplomática, fue técnica.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Por eso, el tema diplomático ya lo deseché.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Bueno, segundo.

Siempre se actuó en coordinación, de manera muy institucional en coordinación en su momento con la COFETEL, y ahí estaba presente el personal de la COFETEL, a mí me tocó llevar inclusive sesiones bilaterales, por ejemplo, con Estados Unidos.

No estábamos tan alineados en todo, pero lo que sí siempre se trataba y por eso hay acuerdos para la frontera, que no hubiera... que cada país ejerciera su soberanía, pero que en ejercicio de su soberanía no a través de las telecomunicaciones se traspasara y se afectara al vecino.

Entonces, siempre hubo mucho orden, inclusive te puedo decir que estaba... llegó a estar obviamente personal muy capaz de la Secretaría, pero también de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de Seguridad Pública. En su momento todas esas instancias estaban representadas.

Entonces, nada más para hacer una pequeña aclaración.

Y dicho eso yo tengo mis comentarios, pero yo les preguntaría si hay alguien que quiera manifestarse sobre esta propuesta de Luis Miguel, si les parece procedente y pertinente.

A mí en lo personal me parece que sí, yo le daría un alcance más amplio, o sea, yo creo que valdría la pena agregarle contenido, pero no sé, ¿quieren que me lance antes de que levanten la mano?

Sí, ¿verdad?

Mi propuesta sería justamente abordar de una vez todo el tema en conjunto, o sea, me parece que los peritos son una pieza muy importante de todo el sistema que permite la aplicación de disposiciones técnicas, y de todo el esquema o el ecosistema que permite la evaluación de la conformidad en el sector de telecomunicaciones y de radiodifusión.

Entonces, mi propuesta sería ya que vamos a levantar la mano para decir: por favor, en lo que vayan a hacer, en la legislación, en todo este proceso de transición, no se les vaya a olvidar este tema; que no estoy minimizando al tema peritos, al contrario, creo que es una parte clave, no se nos vaya a olvidar nada de lo demás. Hay disposiciones técnicas que están vigentes, importante que se vea que ahora sí, si se va a la

administración pública centralizada, entonces le van a aplicar la ley de infraestructura de la calidad a todo esto.

¿Y esto qué implica? Implica que van a tener que elaborar Normas Oficiales Mexicanas. Y en el inter las telecomunicaciones no van a parar, entonces prevean, dense un régimen transitorio lo suficientemente holgado, con un margen lo suficientemente holgado, para que no vaya a haber problemas.

Entonces, yo tendría esa propuesta, a mí me gustaría hacerlo un poco más amplio, más integral. De hecho, porque en su momento les envié por chat ya algunas cosas que, las cosas son como son, van a haber cambios, pero creo que vale la pena ir levantando la mano de temas que pues es importante que se consideren en este proceso de transición al que vamos a ocurrir.

Y ya me está levantando la mano este Gerardo.

Entonces, dicho eso, adelante Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.

Coincido contigo, yo creo que el documento de Luis Miguel da la base para poder incluir lo que tú estás mencionando; porque, ciertamente, no solamente son los peritos, son los laboratorios calificados para hacer ese tipo de cosas.

Y lo más importante es lo que tú mencionaste, el procedimiento de evaluación de la conformidad es algo que está siendo imperativo para importar cualquier cosa. Entonces, ahí es donde -como ya lo mencionó Luis Miguel- no se va a poder detener la cadena productiva del sector de telecomunicaciones al no tener una certidumbre de cómo se va a continuar con ese proceso de homologación y de registro para poder importar los diferentes productos.

Lo que me preocupa en un momento dado, que no nos vaya a ganar el tiempo en elaborar un documento que incluya todo esto, y que finalmente se llegue el tiempo que va a tener que darse cuando se haga el cambio.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Gerardo.

¿Alguien más que tenga comentarios?

Lucia y luego Sara.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Yo tiendo a estar de acuerdo un poco con Eurídice, en el sentido de que tiene que ser más integral. Entiendo también la preocupación del tiempo, pero... (inaudible)... ningún documento, ¿verdad?, porque también es importante el alcance y también podemos hacer dos cosas: tener diferentes temas e ir sacando una recomendación por tema, o una integral, que yo creo que así puede ser, pero lo importante es ver el mapeo de temas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Adelante, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Muchas gracias.

Simpatizo con la idea de tener pues ahora sí que una recomendación integral. Mi experiencia coordinando pues ahora sí que recomendaciones integrales, como se hizo para economía digital en el quinto consejo y otras, es que toma mucho tiempo.

Yo creo que es mejor pues circular la que se tiene, pues ver si hay ajustes pues ahora sí que en el margen que se le pueda hacer para que quede un poco más completa, si es necesario. Pero mejor sí adoptar un enfoque de diferentes temas y, en todo caso, que se puedan ir desahogando pues por cuerdas separadas, incluso con una persona encargada de hacer el borrador diferente, si es factible.

Otra inquietud que yo traigo, pues es como que a final de cuentas como que cuántas de las recomendaciones que, pues ahora sí que se plantearon para desarrollar pues ahora sí que durante este Consejo Consultivo, pues van a seguir siendo relevantes de aquí a julio que acabe pues nuestro periodo. Y si no, en todo caso pues es un buen momento pues para ahora sí que reflexionar y hacer estos ajustes a nuestro plan de trabajo, que nos permitan responder mejor a la coyuntura que se va a estar viviendo durante los próximos meses.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Sara.

De hecho, yo traigo la misma propuesta, y el mensaje que yo les mandé en el chat proponiéndoles temas muy específicos, en realidad va muy orientado por ahí. O sea, creo que nuestras prioridades deben revisarse, entiendo que normalmente teníamos una dinámica de trabajar temas más generales, que pues son importantes, obviamente son relevantes, pero estamos en un contexto muy distinto.

Entonces, les sugeriría que votemos este tema y luego vemos el otro tema del programa. Inclusive, el tema de la revisión del programa, etcétera, va muy dirigido a eso.

Entonces, ¿es para esta en particular?

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, o sea, es nada más... es que hasta ahorita me brincó.

Cuando empiece la negociación del USMCA o el TMEC, ¿cómo le dicen en Canadá?, ¿será ALENA otra vez?

Cuando se vote el ALENA, cuando se negocie el ALENA, el ALENA, *accord de libre*, o sea, el TMEC. O sea, pero el tema es el... fíjate, es muy curioso, por ejemplo, las normas, las disposiciones técnicas están en la... por ejemplo, en Estados Unidos en la FCC, o sea, es parte de la regulación federal, pero no es una norma ANSI, que es donde están todas las normas en Estados Unidos, en el American National Standards Institute.

Y entonces, sí era compatible. Y ahora, a la hora que como tú dices regresen a un organismo de la administración pública y se deban de convertir en Normas Oficiales Mexicanas, tiene que pasar por todo lo que dice la Ley de Infraestructura de la Calidad y va a tomar muchísimo más tiempo.

Y luego a ver si se les ocurre que tienen que compatibilizar de nuevo los sistemas normativos canadienses, de Estados Unidos y de México.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo tomo nota, o sea, que bueno que todo esto se graba y se va a una estenográfica, porque todo eso son... o sea, todo esto, lo que estamos platicando, por eso creo que es importante que lo digamos, porque tiene que quedar en una recomendación, o sea, son cosas que cuando tú llegas y ves todo el bosque, pues no te enfocas con ese nivel.

Entonces, la propuesta es: sí, ahorita vemos, yo creo que esa la tomamos en específico para este tema, creo que vale la pena.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Digo, yo creo que podemos incluir el tema de... hacer una recomendación muy rápida que incluya el tema de la función pericial, el tema de las disposiciones técnicas.

Y luego, yo también me apunto a trabajar o a coordinar el trabajo de todo lo que tiene que ver con el resto del sistema normativo, o sea, es donde entra la evaluación de la conformidad, porque ya incluye otras cosas. El panorama desde 2020 ya cambió totalmente en América Latina, digo, en América del Norte.

Entonces, vamos estudiándolo y yo creo que sí nos da tiempo de dejar, de dejarle a la sociedad un documento que diga: "pues esto hay que tomarlo en cuenta".

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Adelante, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias.

Acabo de buscar mis chats y yo no tengo a la mano la propuesta de temas, no sé si nos la pudieras compartir entonces en la sesión o después de la sesión, porque yo no...

Mtra. Eurídice Palma Salas: ¿En cuál sesión?

No, en el chat lo tenemos en el octavo.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Yo no lo tengo, no tengo nada de esto que estamos comentando aquí.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Les puse... es este, te lo vuelvo a reenviar.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Con que me indiques la fecha en que lo enviaste ya lo encuentro.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Le puse dijeron, en lugar de me refiero, ustedes disculparán, pero ahí está, esa es la listita de temas, pero ahorita lo platicamos si quieres.

Entonces, vámonos a este tema en particular. Sobre este tema en particular la propuesta es: está una sola sobre peritos.

La otra yo no pensaba hacerla extensa, debo decirles, o sea, yo pensaba hacer algunas consideraciones, ser mucho más general, porque creo que ahorita no nos va a dar tiempo de hacer estudios exhaustivos con muchos antecedentes, sólo decir: “señores, hay un problema”, plantear el problema, tengan cuidado porque tienen que considerar, no olviden esta parte.

Y eso porque lo que podemos hacer es emitir opiniones, recomendaciones y recuérdeme la otra, no me acuerdo, pero podemos hacer a nivel de recomendación: “no lo olviden”, a nivel de opinión, “esto nos preocupa porque podría pasar y ya pasó en otro contexto”.

Obviamente, ahorita estaríamos circulando el documento que ya, que es este primer saque de parte de Luis Miguel, y yo estos días los tengo muy complicados, porque tengo todavía mucho con que ponerme al corriente, pero lo que les ofrezco es tratar de incluir algo que no exceda de una página. La de Luis Miguel son dos, algo que no exceda de una página diciendo: “esto es lo que estaría cambiando porque se vuelve, ya le aplica la Ley de Infraestructura de la Calidad y esto es lo que se pone en riesgo”.

O sea, yo sugiero que nos veamos en esto mucho más generales que exhaustivos, porque lo importante es marcar, inclusive intencionalmente sólo marcar que puede ser un problema si no lo consideran, porque creo

que eso también nos garantiza la posibilidad de que lo lean, o sea, no vamos a proponerles que digan, que hagan, sólo que lo tomen en cuenta.

Y tomo nota de varias de las cosas que dijeron aquí, como para ponerlo y que no se nos vaya a más de dos hojas, tres hojas y media.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: No, de hecho es un paper de policy muy corto.

Y aparte, digo, puedo ir adelantando. La recomendación es un panorama parecido al que hubo en 2019 con el COVID y se extendió la vigencia de la acreditación de los peritos.

¿Por qué? Porque en el proceso de 2013 justamente se tomó la licencia que otorgaba la Secretaría de Comunicaciones, y el IFT la adoptó como para suplir ese hueco pericial que existía. Podría ser que sucediera así en el futuro, si no pues considérenlo, que tiene que suceder de alguna forma; y si no, pues ya nos dedicamos a hacer satélites aquí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Bueno, entonces, dicho esto, en relación con esta recomendación, ¿el comentario es con relación con esta recomendación o con el chat?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Con el chat.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Vamos a agotar este tema en particular, ¿te parece?, y luego avanzamos en el orden que vimos, por favor. Entonces, pero tomo nota que eres la primera solicitud de palabra.

Entonces, si les parece bien hagamos eso, les compartimos ya el documento que elaboró Luis Miguel, y me parece que podríamos hacer un ejercicio. Voy a tratar de agregarle unos párrafos en los próximos días, para que ustedes lo tengan y podamos avanzar en esta, con este objetivo o propósito de que sea muy concreto y solamente levantar la alerta de que pues por ahí hay un tema de cuidado.

Entonces, si les parece bien el acuerdo es que lo compartimos, no es como que sea un acuerdo o compromiso.

Rodrigo Ortega Arreguín: Sí, solamente acotar que no habrá votación, se circulará el documento y se determinarán los alcances.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Está bien.

Entonces, si me haces favor de compartírselos, para que ellos lo circulen, por favor.

Gracias.

Entonces, con eso agotaríamos el 3.2.1, y si les parece vámonos al 3.2.2, pero en este contexto, que decía: “posibles reuniones, información al IFT para avanzar en los trabajos”, tenemos ya un documento elaborado por Gerardo González y Luis Miguel Martínez, que eso ya estaba avanzado con un cuestionario, para empezar a tener una reunión, para pedir una reunión en relación con una recomendación que ellos traen planteada.

Ese también hay que circularlo, por ahí faltan unas aclaraciones, que en el momento en el que lo circularon no les han llegado. Entonces, lo que les quiero proponer es que revisemos nuestro programa de trabajo.

Hoy les compartí el programa de trabajo por correo electrónico, yo no sé, hicimos un listado de concentrar todos los temas que ustedes han propuesto, que propusieron durante las dos primeras reuniones.

Entonces, si lo pudieran bajar y nos hicieran favor de proyectarlo, ¿se podrá?, por favor.

Porque lo que les quiero proponer es...

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, ¿cuándo nos lo enviaste por email?

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, sólo se los envié a ellos.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: ¿Sólo a ellos? Okey.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Se los envié hoy, ahorita lo vamos a proyectar.

Y justo por esta inquietud que plantea Sara, es: nos cambiaron el contexto, no era imprevisible porque era uno de los escenarios que sabíamos, pero creo que lo que les propongo es que tenemos algunos meses, algunas sesiones, y valdría muy bien la pena replantearnos y establecer prioridades.

Como siempre, nuestro programa es una tentativa, muchos de los temas que se proponen se agotan y otros no alcanzamos a concretarlos. Había por ahí una idea de integrar proyectos, etcétera, pero me parece que lo importante es que vayamos estableciendo o revisando prioridades con el escenario tenemos ahora, sabemos que va a haber una nueva ley, sabemos... yo todavía no tengo claro si se van a partir en tres las funciones del Instituto, pero que las funciones del Instituto siguen y hacia dónde van a ir tampoco lo sabemos, no sabemos cómo lo van a asumir.

Nuestro nivel de incertidumbre creo que es muy alto, pero creo que podemos hacer algunas cosas orientadas hacia los objetivos de la creación del propio Consejo, y justamente con miras a tratar de ser útiles en este nuevo escenario o circunstancia que nos está tocando.

Entonces, esa sería mi propuesta, y ahorita les va... sí, ya la están descargando.

Sí, adelante.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Ah, ya lo descargan. Bueno, mientras lo descargan.

Me parece muy importante también y ver, y lo planteo dentro de este contexto, es que somos un órgano consultivo del Pleno, ¿no?, y quizás no sé, tampoco le quiero molestar o hacer algo, quitarle un poco el tiempo al Pleno, si no tiene ahorita el tiempo para hacerlo, pero quizás pudiéramos tener una reunión con ellos para ver cómo podemos apoyar en la transición, en pensar temas, etcétera, porque supongo que es parte de algo integral.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, de acuerdo, Lucía.

A mí me parece que, y un poco esperé el hecho de la reunión que empezamos a tener desde hace creo que dos consejos, que avanzamos en una propuesta del programa de trabajo, que luego nos sentábamos con el Pleno. La detuve un poco intencionalmente, esperando a tener mejor un poco más de claridad.

Creo que ahorita no es que, como decía Luis Miguel, yo no lo veo como que tenemos más certidumbre, sino tenemos menor nivel de incertidumbre, pero también pues todavía no tenemos claridad.

Entonces, estos son los temas, están proyectando ya los temas que habían propuesto varios de ustedes, les pediría que los fueran bajando. Ya puse nombres, hice este consolidado de quiénes propusieron, quiénes fueron levantando la mano, cuáles eran los temas que traían anotados, etcétera. Vienen los de todos los que propusieron temas, ahí están anotados, espero que no se me haya ido ninguno.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: La verdad es que sería mucho mejor que los enviaran por correo electrónico, para verlos en pantalla, porque yo no leo tan rápido, por favor.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Está bien, ahorita te los compartimos.

Y la otra es que, bueno, estos son en un... entiendo que por el chat no hubo un desglose de este nivel, pero un poco cuando les mandé el mensaje es porque ya traía un poco la idea de que creo que valdría la pena revisar estos temas.

El de gobernanza de internet yo ya lo había propuesto con miras a una posible transición sobre la base del 28, ¿se acuerdan?, este no saltó, dijeron: “no, que no sea nada más un posicionamiento del Consejo, vamos a moverlo a que sea una recomendación”. Entonces, esta ya venía como un tema, hacerlo más amplio. En ese yo, mi sugerencia es que podría ser.

La otra es derivada de la reducción presupuestal y el propio posicionamiento del Instituto, pues ya sabemos que no va a haber ENDUTIH, desde mi punto de vista eso tiene un impacto en política pública y, por lo tanto, puede tener implicaciones para ejercicio de derechos constitucionales o acciones que el gobierno debería

emprender orientadas a la protección, a preservar o a garantizar derechos constitucionales.

La otra es el tema de la falta de recursos para aportación al Instituto, por parte del Instituto a estaciones de radio comunitarias. No tengo datos como para poder decir: “ah, pues aportaba tanto y a lo mejor eso impacta”. Parece que no es mucho el 1 por ciento, pero pues no hay muchas entidades o dependencias que aporten a las radios comunitarias.

La otra es, pues tampoco habrá recursos o no habrá grandes recursos para supervisión y vigilancia, y eso también tiene implicaciones, ustedes lo saben.

Y la otra son recursos para el Sistema Nacional de Infraestructura, que apenas se está creando. Entonces, también es importante contar con esos recursos para información.

De las de arriba tenía, de las mías había uno en materia de importancia estratégica de la participación de la administración de México en foros internacionales. Esa yo creo que es importante porque pues, obviamente, todo esto en época de -se dice- vacas flacas, pues todo esto parece superfluo, pero no lo es.

Entonces, bueno, por ahí van mis propuestas. Yo, estas son mis propuestas, las dejé al último, pero obviamente quiero o quisiera pedirles atentamente que hagamos ese ejercicio de reflexión; sé que no lo vamos a hacer en este momento, pero ya tenemos otro tema nuevo, que este me parece también muy importante, que es el que acaba de plantear Luis Miguel, y yo lo agregaría como en este tema de coyuntura.

Entonces, yo lo que pediría es, bueno, tenemos unas próximas semanas, nosotros nos volvemos a reunir a finales de enero. Entonces, yo lo que les propondría es hacer la reflexión, ver cuáles son de los temas que propusimos cuáles podrían ser prioridades, de los que cada uno de ustedes priorizó; e inclusive, replantarlo posiblemente hacia dónde vamos y decir, estos creemos que valdría la pena emitir una opinión, una recomendación, hacer algo como para que pueda ser útil para las autoridades que van a tomar este paquete de funciones y que sería relevante.

Obviamente, yo no puedo, de los temas que ustedes propusieron yo no me atrevería a decir: “estos sí, estos no”. Y ya con ese ejercicio hecho entonces sí pedir, y yo me gustaría hacerlo inclusive antes del mes de nuestra próxima sesión a finales de enero, me gustaría que ustedes en los primeros días, en las dos primeras semanas de enero de ser posible, me dijeran: “de los temas que propuse me voy por este”.

Y entonces, sí con eso cerrar nuestra propuesta de plan de trabajo, decirle a la Secretaría que tengamos una reunión la tercera semana de enero. Y entonces sí, ya trabajar con el Pleno.

Entonces, esa es mi propuesta y pues los escucho.

Gracias.

Jorge Fernando, por favor.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: En efecto, señora Presidenta, el tema es que dada la circunstancia jurídica que tiene el Instituto en este instante de transición hacia no sabemos qué, pero ya está marcado el destino, que es la desaparición y, en su caso, el transporte de la institución integral o no integral a no sabemos qué.

Cualquier recomendación que haga este Consejo Consultivo va a tener un futuro incierto, lo cual es penoso, incluido hasta temas de peritaje y todo, porque no sabemos dónde van a caer y qué efecto va a tener un organismo separado o destazado, o disminuidas sus capacidades jurídicas y administrativas en distintos órganos, que tampoco sabemos qué función van a tener.

Por lo tanto, a mí me gustaría apelar a algo que siempre he propuesto en el Consejo Consultivo desde que soy miembro de él, que es privilegiar por una ocasión cuando menos el intercambio de ideas entre nosotros. Escribimos mucho, preparamos muchos papers, hacemos muchos documentos, pero probablemente sea en este instante vital la conversación ordenada, una conversación además estructurada, que tengamos un orden, sí seleccionando los temas que acaba de presentar; dos, la forma de enfocar las opiniones; tres, los tiempos; y cuatro, lo que esperamos de una comunicación de nosotros, para poder

tener un documento que sea importante para el IFT y dada la circunstancia que tenemos hoy, incluso que sea un documento de prospectiva.

El debate sobre el futuro de los órganos regulatorios no es propiedad tampoco de México, en este instante por pura casualidad está sucediendo en todos lados y además hay muchos modelos. Yo les quisiera recordar que, por ejemplo, el país más conectado en América Latina, que tiene el 97 por ciento de cobertura, que tiene la banda ancha fija más rápida del planeta y una de las tres o cuatro más rápidas móviles del mundo, es Chile y no tiene un órgano regulatorio, tiene en una subsecretaría de telecomunicaciones facultades regulatorias y de política pública.

Y a la inversa, tenemos órganos espléndidos como ANATEL en Brasil, como la CRC de Colombia, como lo que es el IFT, que tiene sus deficiencias. La CRC en Colombia no maneja espectro, lo sigue manejando el gobierno a través de la unidad del espectro, tiene empresas públicas; Chile no tiene empresas públicas y tiene una cobertura del 97.

Es decir, creo que es como un momento para ordenar las ideas de qué queremos de un órgano regulador. Y viene ahora el *next step* del regulador, que es el regulador digital, ¿no?, separado, integrado o cómo.

En Europa el debate en este instante está en que ya la perdieron, las telcos son telcos y los digitales van por su propio territorio, pero parece que hay cierta esperanza en América Latina de poder encontrar un modelo y a lo mejor nosotros podríamos cuando menos debatir el futuro de lo que podemos entregarle al Instituto, y que a su vez el Instituto le entregue a las autoridades competentes, o nosotros cada quien en su territorio particular pueda realizarlo o este equipo, los consejeros que quieran presentarlo lo presenten a las gentes que vayan a dar el debate en el congreso.

El debate desde mi punto de vista no está en el congreso, no se han ni imaginado, es un debate que no tiene elementos ni tiene agenda, es un debate que no tiene objetivo ni ruta y que tiene solamente una pedacería de propuestas, que tienen que ver -si ustedes lo recuerdan- con la

propuesta que el Senador entonces Monreal había presentado hace tres o cuatro años de proponer un órgano regulador al estilo español, que es el órgano de la Comisión de los Mercados de la Competencia.

Esa es su propuesta, que tampoco le ha funcionado a España.

Entonces, es decir, y sí estamos junto a Estados Unidos. Ahorita dijiste algo que es muy importante, Luis Miguel, también nosotros suponemos que el que no aparezca el IFT con la negociación con el TMEC ya va a ser causa de que se enojen los gringos. No lo sé, porque en efecto, la FCC es un órgano donde los Comisionados los pone el Presidente y dependen del Poder Ejecutivo, y no hay nada más intervenido por el Ejecutivo que la Federal Communications Commission, si no vean al nuevo Presidente.

Entonces, es decir, es tierra incierta en la que vale la pena cuando menos poner en medio los elementos para jugar tetrís, o sea, cuando menos para imaginarnos; y creo que este Consejo Consultivo tiene las y los profesionales correctos, cuando menos para dar un debate informado y aportar probablemente uno de los mejores debates informados que se tenga en el sector.

Pues ahí está lo que proponemos, el mismo nombre del Instituto o de un órgano regulador está a debate. Un Instituto Federal de Infraestructura Digital y Comunicaciones Digitales, no sé, o sea, porque las telcos ya se quedaron atrás, suena a *old fashion* el concepto cuando tienes tú muchas herramientas, como data centers, fibras, satélites que están integrando, o sea, realmente estamos en un momento como para cuando menos dar el debate y dejar muy bien documentada sesión de información entre nosotros antes de querer entregar un documento final, antes.

Pero esa sería mi propuesta, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Podría nada más como un poco preguntarte, la propuesta inclusive tuya es más ambiciosa, tú nos estás proponiendo irnos a hacer un documento prospectivo.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Sí, señora Presidenta.

Cuando menos un documento prospectivo no definitivo, pero sí provocador y cuando menos que le ayude a la opinión pública, a los legisladores, en el IFT, cuando menos tener herramientas de comprensión de los retos a los que se enfrenta la creación de un nuevo marco legal.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Y casi la pregunta es, o sea, me parece interesante la idea de pensar en un documento prospectivo que no necesariamente plantee preguntas, sino plantee algunos antecedentes, alguna visión comparada y preguntas a futuro, o sea, no necesariamente las respuestas, sino preguntas a futuro.

Okey, gracias. Muchas gracias, Jorge Fernando.

Luis Miguel, adelante, por favor.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: A ver, yo creo que Lucía hace rato dijo algo muy importante.

No se nos puede olvidar que nuestra función es asesorar al Pleno y ver porque se cumpla de la mejor manera posible el segundo, sexto y séptimo constitucionales. Creo que los ocho consejos que han existido nunca lo hemos perdido de visto, claro que nos da tiempo para las cosas que dice Jorge Fernando, para acomodar ideas futuristas, ideas retroactivas, todo tipo de ideas han cabido aquí.

Entonces, yo creo que mientras no perdamos ese espíritu de realmente ver porque las minorías tengan un acceso a los medios masivos de comunicación, porque haya un derecho a la información y una libertad de expresión, yo creo que estamos haciendo nuestra chamba.

Pero como yo decía la vez pasada, nuestra chamba es la chamba del tanatólogo. Cuando ya estás a punto de irte hay a quien se le ocurre ir con un tanatólogo y a ver qué le dicen. ¿Y pues qué le va a decir? Sorry, pero te vas a morir, o sea, lo que busca alguien es cómo morir de la mejor forma, y yo creo que en el caso del Instituto también somos esa vocecita que le puede decir *what's the point*.

Y quién sabe si la resurrección del regulador de las telecomunicaciones como un cancerbero o como una hidra vaya a querer nuestro conocimiento. Ahí es la parte donde yo ya en la industria del conocimiento pues sí ya la pienso, o sea, en serio trabajarle para que luego se malinterprete porque no se supo leer, o trabajarle para que nadie lo lea; bueno, siempre le queda a uno ese gusto por hacer las cosas, pero no sé, yo tengo mis reservas, las cuales no puedo decir públicamente.

Pero creo que también nuestro involucramiento en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión nos da para decir mucho, y nos da para decir: “a ver, se les olvida esto, esto, esto”. La cantidad de cosas que se les olvida, se les olvidaron en 2013 y cuánta gente respetable y famosa había en el proceso, y se les olvidaron cualquier cantidad de cosas, que tuvieron que venir a ser corregidas a este edificio.

Entonces, pues es imposible que haya un proceso tan perfecto a partir de la destrucción total de algo; no es verdad que lo destruyen y luego crece solito bonito. No, eso no existe.

Entonces, pues ahí es donde coincido con Jorge Fernando, hagamos prospectiva. El tema de los 20 años de la sociedad de la información hoy se discutió en RIAD, hoy se dijo: “sí, sí, hay que regresar a estudiar qué fue lo que sí hicimos y qué fue lo que no hicimos”. Hoy en día ya no saben si va a haber otro IGF, porque están pensando en el Global Digital y qué va a suceder.

Entonces, ya hay una serie de temas que tampoco a nadie le pasaron, como dijeron: “a ver, no todo es inteligencia artificial, hay una serie de tecnologías emergentes que están cambiando el mundo y nos están pasando enfrente porque no nos detuvimos a verlas porque estábamos clavados en la inteligencia artificial, fue el gran distractor”.

Entonces, también eso yo creo que hay que tomarlo en cuenta y aportarle a la sociedad, a final de cuentas somos parte de una sociedad, somos parte de un régimen, no vivimos anárquicamente y aceptamos ese régimen, y debemos de aportar tal vez no en diálogo directo con el Poder Legislativo de este país, pero pues yo creo que podemos apoyar a la ciudadanía, a alguien le ayudará, ¿no?, por lo menos es la esperanza de los educadores.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Luis Miguel.

Pidió la palabra Víctor y acaba de levantar la mano Gerardo, y le vi la intención a Aida.

¿Sí, Aida, también?

Okey, después Aida.

Víctor, por favor.

Gracias.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Muchas gracias.

A ver, creo que lo que está proponiendo Jorge es bastante radical, bastante ambicioso y bastante interesante por la misma razón.

Una percepción muy personal, creo que estamos viviendo momentos históricos en México respecto a muchos ámbitos, ciertamente para el sector de telecomunicaciones, y creo que ante esta coyuntura particular se vale pensar fuera de la caja.

Entonces, yo un poco lo que percibo, y la verdad es que entré a esta sesión no pensándolo, hasta que escuché a Jorge Fernando. Creo que hay dos roles que puede jugar este Consejo Consultivo en los próximos meses: seguir un poco pues el mandato, que está claro, pues está en reglas, de hacer este tipo de recomendaciones que, como ya lo mencionó Luis Miguel, pues pueden ser relevantes y son muy relevantes en aspectos muy particulares de elementos que nos gustaría que estuvieran en la nueva normatividad en México y que no se tienen que olvidar precisamente por su relevancia; y un poco me parece que también el plan de trabajo que nos presentas, que retoma gran parte de los temas que hemos propuesto, está un poco en esa lógica de tratar de identificar distintos temas, preocupaciones que este Consejo Consultivo tiene, y que a lo mejor no solamente son y cada vez menos

podrían ser relevantes para el propio Instituto, sino para generar una especie de foro de discusión en esta etapa de transición.

Y me pregunto un poco cuál de estas dos vertientes, y está un poco la vertiente de Jorge Fernando, de ser un poco más ambicioso y diseñar un documento literalmente un poco sui géneris por su naturaleza y que tenga cierto impacto. Si a mí me preguntan, yo creo que en esta coyuntura particular la verdad es que la propuesta de Jorge Fernando me parece bastante interesante.

Y la pregunta es hasta qué punto no podríamos organizar un documento, digo, el tema de qué tan prospectivos podemos ser será resultado de las discusiones que se lleven a cabo, creo que es relevante; pero sí me parece que este documento puede tener esos dos componentes, o sea, este documento donde se establezcan -digamos- principios del regulador, ni siquiera del regulador, porque puede haber varios, del tipo de facultades que deberían de existir con claridad en el nuevo escenario de la normatividad en el sector.

Y muchos de estos temas que hemos estado discutiendo, que están en el plan de trabajo, pueden ser retomados en ese documento, sin duda, en una visión de corto plazo de cuál es ese... (inaudible)... o facultades que deberían prevalecer, y al mismo tiempo jugar también con el tema prospectivo.

A mí me parece que este tipo de documentos que plantea Jorge Fernando puede tener mucho mayor impacto justo para la gente que va a estar en esa posición de estar rediseñando un poco el nuevo arreglo institucional del sector en México.

En otras palabras, me parece así a mí en particular que un documento de la naturaleza de lo que está proponiendo Jorge, sobre todo con esto, que las próximas sesiones del Consejo Consultivo sean foros de discusión sobre temas particulares: que nos vayan permitiendo definir elementos que concluyan en un documento que tenga estas dos visiones, una visión de corto plazo en el sentido de qué les gustaría que se preservara en el sector de telecomunicaciones como facultades, como temas relevantes; y que al mismo tiempo nos permita también ubicar en algo que seguramente a la agencia de transformación digital

le va a interesar, que si se dan cuenta pues muchas de sus facultades son temas relevantes de prospectiva.

Entonces, yo en particular me inclino por -y es una especie de propuesta y de provocación al propio Consejo- en repensar la propuesta de Jorge Fernando, porque me parece que hoy ese tipo de documentos pudiera tener un impacto importante en el sector.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Víctor.

Seguiría Gerardo.

Adelante, Gerardo.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, básicamente me gustaría que acotáramos fechas con relación a la propuesta que yo hice desde la tercera reunión, en donde se envió, se circuló, se me pidió que pusiera algunas preguntas, de lo que aparece como duda ya te lo aclaré previo a esto, que solamente se trata de la potencia y las variaciones específicas que ahí se mencionan.

Y al inicio yo mencioné que esto era básicamente una solicitud para una reunión con las áreas respectivas, y que dependiendo de las preguntas y las respuestas como tal se tomaría la decisión de hacer o no una recomendación.

Entonces, no me quedó muy claro de lo que tú mencionaste, qué estamos esperando para programar esa reunión con las diferentes áreas, dado que ha sido ya circulada ampliamente y no sé, desconozco si finalmente las preguntas ya también fueron circuladas con todos los miembros del Consejo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No, no las hemos... ¿vas a decir algo más, o ya no, Gerardo?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: No, es todo, nada más saber precisión de fechas.

Mtra. Eurídice Palma Salas: No las hemos circulado, esto dependía como de que cerraran ese cuestionario, porque estaba... o sea, tú lo circulaste como en un grupo más pequeño, se lo mandaste a Luis Miguel para que también lo revisara, porque está trabajando contigo; me hiciste favor de copiarme a mí, yo te puse algunas dudas.

Pero, digo, si ese es el único punto que tú estás planteando, hoy mismo se circula ese cuestionario entre todos. Y le pedimos a la Secretaría en este momento a través de Rodrigo que solicite la reunión específica para el tema de los títulos de concesión.

Entonces, en cuanto a ese tema en particular eso se puede hacer. No te puedo decir cuándo sería la reunión, el IFT sale de vacaciones me parece que hoy o mañana. Mañana.

Entonces, veríamos regresando para cuando se planea la reunión, y que ya nos digan y la agendamos, para este tema en específico.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias a ti.

¿Tienes algún comentario en particular en relación con la propuesta de Jorge Fernando?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Yo creo que hemos hablado mucho y yo creo que el resumen es, seamos lo más concretos y lo más directos posibles, dada la prontitud con que hay que hacer estas cosas, y dejar de alguna manera una recomendación de tal forma que sea útil para la transición y que no queden huecos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey.

Muchas gracias, Gerardo.

Adelante, Aida, por favor.

Dra. Aida Huerta Barrientos: Sí, muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos.

Una disculpa por la conexión de internet y por no estar presente, tengo una gripa que bueno, esperemos que pronto pase.

Pues, bueno, yo estoy de acuerdo en que se haga un documento, pues bueno, escuchando a Jorge Fernando, escuchando el tema del plan de trabajo y el tema del poco tiempo, ya hizo énfasis Gerardo, lo que menos tenemos es tiempo para poder hacer algo.

Yo creo que haciendo, mirando un poco hacia atrás cuando se hizo el plan de trabajo, se pensó en lo más relevante en lo que se podía aportar. Entonces, si vamos a hacer una prospectiva, quizá un punto de partida puedan ser algunos puntos específicos del plan de trabajo que puedan desarrollarse en el poco tiempo que tenemos.

El tiempo no lo vamos a cambiar, las ideas ya se tenían y yo creo que ya tenemos que ponernos manos a la obra en lo que podamos hacer y lo que el tiempo nos dé de proponer, yo creo que hay que estar muy bien enfocados en eso.

Sería mi aportación.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Aida.

¿Alguien más?, ¿Sara, Lucía?

Sara, creo que... adelante, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias.

Yo creo que sí valdría la pena, que si alguien ya está pensando en que sí debe de tener una reunión con áreas del IFT para hacer algún planteamiento específico, pues ya se circulen en todo caso entre los demás los cuestionarios para comentarios y que se puedan en todo caso programar estas reuniones lo más pronto posible.

Desde luego, no dejando para después lo otro que hemos comentado respecto a los temas que podríamos tratar de atender; pero, la verdad, es que si hay alguien que ya estuvo trabajando y planteando algo en

particular que requiera reunión, pues yo creo que es buen momento para que se circule, ¿no?

Y en todo caso, no sé si vas a poner alguna fecha límite para recibirlas, como que para enviar un paquete ya a la Secretaría Técnica que las pueda ir solicitando.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, bueno, el día de hoy sin duda circulamos ya el cuestionario de Gerardo, que lo conozcan todos, para que sobre esa base se circule y se pida la reunión.

Si alguien más tiene ya algún avance de los temas que había propuesto y tiene alguna solicitud, hoy es 16 de diciembre, el IFT sale de vacaciones, yo les pediría dos ejercicios.

El primero es, obviamente, si ya traen avance, etcétera, pues no vamos a detener el avance que ya hayan hecho, pero sí les pediría para los que no traigan tanto avance en sus propuestas de recomendación que me apoyen. Y entonces, en la segunda semana de enero me ayuden a confirmarme qué temas mantienen de los que ustedes propusieron, para poder mantener el programa de trabajo.

Porque como les decía, me gustaría estarme reuniendo a más tardar en la tercera semana de enero con el Pleno, que hiciéramos ese ejercicio de reunión con el Pleno. Voy a ver que todo esté programado, para que ya tengamos fecha de reunión, para que puedan también los Comisionados programar su agenda, etcétera, y ya tengamos asegurada la fecha.

Pero yo les pediría ese trabajo de reflexión.

A mí me encanta la propuesta de Jorge Fernando, creo que nos da para temas muy específicos que podrían ser anexos, como estas dos o tres hojas, que no necesariamente tendrían que esperar a que saliera el tema más ambicioso de una prospectiva, podríamos ir trabajando en paralelo los temas muy concretos que pueden ir saliendo y a lo mejor en este documento de prospectiva que propones sacarlo.

Yo insisto, como cada quien propuso temas yo no me atrevo a decir: “oigan, este para qué lo vemos”, no, o sea, aquí cada quien. Creo que

parte de la ecuación es que si nosotros somos los que aportamos e invertimos el tiempo trabajando para avanzar las recomendaciones, lo valioso es que podamos decir qué si queremos o de qué temas podríamos estar prescindiendo de los propuestos.

Entonces, eso me parece lo más razonable.

Yo me sumo a la propuesta de Jorge Fernando, me encanta la idea y casi podría... si te parece bien estar en comunicación, empezamos a armar como un programa de trabajo con un temario muy general y lo empezamos a compartir en este chat que tenemos, para que podamos tener *feedback* o retroalimentación de los demás miembros del Consejo, y podamos avanzar.

Porque casi si nos da el visto bueno el Pleno, que en realidad siempre es muy respetuoso, pero a lo mejor nos dan ideas nuevas, empezar pero de ya en enero con trabajos y tener algo aterrizado en un periodo muy corto. Porque tomemos en cuenta que las sesiones del Congreso de la Unión empiezan en febrero, entonces no sé qué tan rápido vayan a tener una ley, etcétera.

Creo que tratando esta idea de ser oportunos y pertinentes, y tratar que lo que hagamos sea relevante, vayamos avanzando. No tiene que ser perfecto y yo insisto, no necesariamente tenemos que dar las respuestas, a lo mejor planteamos preguntas, las preguntas sobre la base de estos, de que son algo indispensable, o sea, evitar interferencias perjudiciales es fundamental, eso no se puede cuestionar.

Hay cosas como muy básicas y otras que son más profundas, que tiene que ver con una visión más de largo plazo.

Entonces, adelante, Lucía, por favor.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Digo, yo oigo con entusiasmo todas las propuestas y parecen que convergen, pero no; no convergen, tienen visiones muy diferentes.

Entonces, hay que ponerlo en blanco y en negro para realmente tener una dirección, porque a todo decimos que sí porque es relevante, pero no estamos yo creo que yendo hacia el mismo camino.

Entonces, sí creo que hay que ponerlo en blanco y negro para poderlo calendarizar.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Yo te agradezco eso, porque justamente un poco lo que estoy proponiendo es empezar a poner en blanco y negro la propuesta de Jorge Fernando, sobre la base de que la vayamos rebotando para plantearlo: decimos que sí, es sí a qué, y sobre la base de ya tienen en un consolidado los temas que se proponen, incluidos los míos al final, un poco tratar de hacer el ejercicio sobre esta coyuntura.

Y creo que es un tema de reflexión, o sea, sin duda es un tema de reflexión individual y grupal, mantengamos ese tema del chat muy activo, enfocado a ver cómo vamos a moldear de aquí a enero el programa de trabajo y a ir aterrizando cosas.

Adelante.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Y yo independientemente de toda esta visión sí siento que nuestro trabajo sí es acompañar al Instituto en la transición.

Entonces, sí es muy importante esta reunión con el Pleno, porque además con el recorte de recursos, que es un tema también muy relevante que vamos a tratar, digo, no es que nosotros tomemos recursos importantes del IFT, porque esto nadie nos paga, estamos aquí sin pago, pero cómo podemos apoyar en la austeridad también como Consejo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí.

Bueno, justamente a propuesta de Sara esta es nuestra última sesión presencial, porque nuestra forma de apoyar es que una sesión virtual se vuelve mucho más eficiente en términos económicos. Entonces, pues es la última sesión presencial que tiene el Consejo Consultivo, cualquier ahorro en estas circunstancias aporta.

Lo comenté también con nuestro Secretario, con Ricardo Salgado, y dijo: “me parece maravillosa la propuesta”. Entonces, se las tomamos

pero de ya, porque pues sí, tenemos que empezar a ver cómo. Esta inclusive no se canceló porque ya todo estaba estructurado, entonces no tenía caso.

Pero a partir de enero nos reuniríamos en línea, y le agradecemos a Sara la idea rápida. Entonces, creo que fue bueno, es bueno decirlo.

Cualquier otra idea que alguien tenga será útil.

Hay algunos eventos, por ejemplo, este conversatorio que queremos hacer en materia de gobernanza de internet, que falta aterrizar el programa, también lo estaríamos haciendo en línea, lo vamos a hacer en línea.

Ya también comenté la posibilidad de la alternativa que nos dio Luis Miguel, que nos abre la puerta de la Universidad en la que él labora, y eso también lo agradecemos y si hay oportunidad.

Entonces, creo que poco a poco podríamos empezar a ver. Yo no sé qué tanto, ya tendría que ser una cuestión de logística, como para ponerle fecha, programas todo, etcétera; y los que no puedan estar presencial, pues no estaremos presencial, a veces lo podemos hacer en línea. Pero se abre el espacio y eso siempre es útil.

El Instituto tiene algunos compromisos para el año próximo, está agendada una reunión del Comité Consultivo Permanente Dos de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones para llevarse a cabo en México el año próximo, pues es un compromiso que es importante porque le ha valido a México posicionamiento a nivel internacional y también pues influye en tomas de decisiones que hacen a nivel de esos foros de presencia, y que luego se van a otros ámbitos más importantes de relevancia de cómo está la estandarización en el nivel internacional, cómo se armoniza el espectro, etcétera.

Entonces, eso creo que hay que ver cómo desde nuestras trincheras individuales y colectivas como Consejo podemos ir apoyando. Entonces, cualquier idea es buena.

Le pedimos a Rodrigo que si hay otra cosa más que podamos hacer.

Rodrigo Ortega Arreguín: Con gusto transmito el mensaje a Ricardo y seguimos avanzando en ese punto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sara.

Todavía no pones la manita, pero ya te veo.

Adelante, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias, Eurídice.

A mí de los temas que nos compartiste pues me gustaría trabajar en alguna propuesta, pues para que en todo caso de la ENDUTIH, que veo que se ha estado levantando de manera anual desde 2015, pues al menos formulemos alguna propuesta para que quizá, no sé si de manera modular se pueda levantar, ahora sí que de manera un poco más escalonada.

Pues también partiendo de que quizá hay algunos indicadores que no estén cambiando de manera muy frecuente, ahora sí que de un año para otro y que haya espacio para que se pueda pausar. Y de esta manera aligerar no sólo la carga para el Instituto, sino también para el próximo, pues ahora sí para la próxima agencia que se encargue de proveerla, de que pueda ser mejor enfocada.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

De alguna manera cuando puse ese tema pensé dos personas que podrían aportar mucho, bueno, quizá tres, eran tú, Salma, que sabe muchísimo del tema de indicadores, y también pensé en... ¡ah! Tú también. Bueno, pensé en el doctor Castañeda, Alejandro Castañeda, pero hoy no está con nosotros.

Entonces, de alguna manera como que...

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Sí, con gusto voy a armar un chat con ellos tres y vemos cómo tener algo listo relativamente pronto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Te agradezco mucho.

Sí, sí pensé, la verdad es que sí pensé. Pero, bueno, creo que aquí cada quien puede levantar la mano y eso es muy valioso.

Gracias.

Adelante, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Digo, yo quiero mencionar muy, pero muy ligeramente, nada más, o sea, todas las fuentes de información que genera el Instituto, ahí sí hay mucha incertidumbre, o sea, porque no son procesos en los que el dato pues ahora sí que lo guardas en un USB y se lo das, es bastante más complicado.

Pero, bueno, pues ya aquí tenemos grandes expertos en el país que nos pueden decir cómo se hará de la forma más segura y, sobre todo, que esa información no se pierda. La cantidad de datos que se han acumulado en 10 años, nunca se acumularon en toda la historia de la radiodifusión y las telecomunicaciones en este país.

Entonces, pues ya habrá que hacer... quién sabe dónde quedará y cómo quedará. Hay que acordarse que cuando se empezó a centralizar la información de las dependencias gubernamentales se pusieron en este paraguas de gob.mx, porque no sea que cada quien vaya a hacer su propia página web.

Entonces, pues ya veo funcionando la estructura de datos de telecomunicaciones y radiodifusión allá adentro, bastante complicado porque aparte vamos en esta tendencia brasileña a “viva el software libre”, no importa pero que sea libre, ¿no?

Entonces, seguramente se va a ir por ahí, no creo que caigamos en el “brasilerismo” de “fuchi Apple, viva Linux”. Pero pues es complicado.

Ya con eso le rendí honor a estos expertos.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Luis Miguel.

Adelante, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Gracias.

Yo nada más quisiera aclarar que la recomendación que estoy pensando pues es en particular para la ENDUTIH, que es una encuesta. Otras de las bases que está mencionando Luis Miguel tienen que ver con las obligaciones que pueden tener los sujetos obligados por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, valga la redundancia, y pues que ahí sí estaría un poco más difícil hablar de cómo preservar esos registros o esos reportes que hacen a la autoridad si no sabemos cómo está la ley.

Entonces, nada más quisiera acotar bien el alcance de lo que les circularía.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Sara.

Sí, yo tomé nota específicamente del tema ENDUTIH, que creo que a mí me pareció tan específico, pero también tan valioso y tan relevante que creo que sí ameritaba expertise.

Rodrigo Ortega Arreguín: Solamente resumiendo.

No se requiere votación, se circulará el documento que se proyectó para la recepción de comentarios.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Lo que sí les pido, por favor, es que me ayuden llevando registro de este acuerdo en particular o de esta solicitud en particular, de que les estamos enviando el programa, para que cuando lo envíen sí diga específicamente que tenemos dos semanas, bueno, que la segunda semana de enero estaríamos pidiendo comentarios.

Que hoy se planteó la posibilidad de integrar recomendaciones específicas, que son las últimas, pero además una más general sobre prospectiva del sector, que podría tener inclusive un alcance más amplio, que es el de infraestructura digital, o sea, como todo el rediseño institucional, legal, etcétera, que implicaría una visión más amplia a futuro sobre la base de la infraestructura digital y que vamos a trabajar también en un posible programa de trabajo para avanzar en ese documento, con independencia específico, de estos específicos que

cada quién va a decidir cuál mantiene dentro del programa de trabajo, para estarnos reuniendo con el Pleno del Instituto en la tercera semana de enero.

Por favor, eso sí les pediría, un poco para ponerlo en el mensaje, si quieren ahorita lo revisamos, porque me parece importante por los que no están presentes, para cuando les mandemos el mensaje, por favor.

Adelante, Jorge Fernando.

Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco: Gracias, señora Presidenta.

Porque, incluso, en estas conversaciones podríamos, digo, yo sé que son de Consejo Consultivo estrictamente, son nuestras, pero podríamos incluso tener eventualmente e invitar a una o dos gentes que puedan aportar.

Estoy pensando, por ejemplo, en el Subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, de Chile, que nos diga en qué consiste, ¿no?, él siempre dice: “el tema es hazlo fácil, no te metas en problemas, baja el precio del espectro, planea a largo plazo, -insisto- no hay empresas públicas”. Son cosas muy fáciles, lo explica de una manera tan sencilla que a veces eso es lo complejo; y nos dedicamos a construir cosas, vamos a destazar el IFT en tres partes y entonces se vuelven construcciones complicadas.

Si tenemos la capacidad de poder ser eficientes en la comunicación e identificar, por eso insisto mucho en la estructura de cómo serían nuestras participaciones, para no perdernos, sino por temas, cualesquiera que fueran, llegar y ser muy puntuales para que esto sea eficiente y tengamos un documento de comunicación fácil para los Comisionados, y a quien se los quieran presentar ellos también en el Congreso, a los que sean.

Estoy pensando en un Carlos Baigorri, Presidente de ANATEL. Incluso hasta alguien de la FCC, porque ellos no manejan su espectro, tienen la USTR, que es la que maneja, la que identifica el espectro, la que trae todo el tema, la que identificó como 20 veces más espectro para inteligencia artificial y después se lo notificó a la FCC.

Es decir, todas las alternativas tenerlas sin nosotros decir cuál es lo mejor, pero documentar estas mejores prácticas con alguien internacional.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Jorge Fernando.

Bueno, pues entonces creo que con eso tendríamos agotado este tema de nuestro programa de trabajo.

Y ahora seguiría el tema que solicitó Víctor Pavón, es el 3.3 en relación con el estudio que nos hizo llegar la empresa Telefónica solicitando una reunión con el Consejo para presentarlo.

Adelante, Víctor, por favor.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sí, gracias, Presidenta.

Nada más es retomar un tema que se discutió brevemente en la última sesión y luego hubo un intercambio -digamos- de opiniones a través de correos electrónicos.

Y bueno, sólo quisiera que ese tema no quede un poco en el limbo y que se someta, digamos. A ver, digo, creo que el pronunciamiento que tiene que hacer el Consejo es muy claro, si es una buena idea o es una mala idea, y nos referimos a la presentación de estudios y en plural, de dos estudios de dos consultoras internacionales importantes, que tocan un tema -y reitero- sobre el cual este Consejo Consultivo en ocasiones previas se ha pronunciado por su relevancia y que sigue generando ahí preocupación en general en la industria.

Entonces, por lo que yo recuerdo de los... más bien, por el recuento que tengo un poco de los intercambios de opinión, el Consejero Francisco González Abarca tuvo una posición un poco más neutral diciendo que quizá, si tuviera que existir algún pronunciamiento respecto a este tema, pues ese tema ya estaba agotado, es lo que un poco entendí del correo.

Dos consejeros, Sara y Luis Miguel, que sí sería interesante conocer ambos estudios y el estudio particular que se sugiere, presentado por

Análisis Mason, siempre y cuando en la misma sesión se expusiera el mismo estudio de Access Partnership, que toca exactamente el mismo tema.

Luego el pronunciamiento del consejero Edgar Olvera, que también enfatiza mucho el tema de “adelante”, siempre y cuando sea escuchar y eso no condicione que se vuelva a hacer un pronunciamiento por parte de este Consejo.

Entonces... bueno, y la excusa que tiene la consejera Lucía Ojeda de no participar en este tema en particular, porque como ya lo externó es parte, este mercado en particular es parte de una investigación que se está llevando a cabo en este mercado por parte del Instituto.

Entonces, un poco la idea es que este Consejo tome un pronunciamiento respecto a este tema, es una buena idea o una mala idea.

Mi pronunciamiento en particular, y lo puse por escrito, es que es importante que este Consejo Consultivo sea sensible un poco a las inquietudes que puede tener la industria en general sobre temas particulares, y que la presentación de estos dos estudios pues abona un poco a eso, ¿no?, generar alguna especie de foro donde se escuchen a expertos de estos, seguramente van a venir expertos de estas dos consultoras a presentar los resultados de este estudio.

Y que eso con independencia de si después el Consejo Consultivo decide retomar el tema o no, o simplemente lo considera como algo informativo. Pero lo que es cierto es que hay interés porque estos estudios los conozca el Consejo Consultivo, y yo en particular un poco viendo la regla 14 de las reglas de Consejo Consultivo, no veo ningún daño en que se pueda escuchar a estos expertos sobre este tema en particular.

Entonces, un poco la propuesta... (falla de audio) ...escuchar un poco las opiniones de los consejeros respecto a la o no presentación simultánea de estos dos estudios para conocimiento del Consejo Consultivo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Víctor.

Adelante, Lucía, por favor.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Digo, yo solamente para que mi silencio no sea mal interpretado, mantengo mi excusa.

Entonces, no voy a participar en la discusión.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias, Lucía.

A ver, muy bien, ¿alguien que quiera decir algo?

Tengo una duda, Víctor.

¿Estos estudios son públicos, los tiene la empresa?

Más que pregunte esto, yo tengo la duda de si son documentos públicos, porque una de las inquietudes que creo que me saltaron a mí y a todos es que hemos... cuando hemos tenido reuniones ha sido más bien como a nivel sector.

Entonces, yo mi duda es si podríamos tener llegado el caso una sesión que fuera sólo con una empresa, me dices que son dos consultoras, o tendríamos que estar viendo como a todos los que podrían tener interés como para poder tener una visión más equilibrada.

Entonces, eso sería una duda.

Si no tienes la respuesta, si quieres escuchemos a Gerardo y ahorita me dices.

Adelante, Gerardo, por favor.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, yo escuchando las opiniones de los diferentes miembros del Consejo, comparto con ellos la inquietud de poder ver esto.

Cuando yo me referí que era un tema agotado, que inclusive llegó a generar una sentencia de la Suprema Corte con un mandato específico

para la parte de los SMS, si existen nuevos elementos que sirvan para que nosotros en su momento lo retomásemos, pues valdría la pena.

Mi recomendación sería en particular de que sí pudiéramos atenderlos, pero nuevamente en premura del tiempo y las prioridades que estamos asignadas, que se nos pudiera presentar un resumen ejecutivo de ambos estudios, y un enfoque específico de cuál sería a su vez la recomendación para que nosotros pudiéramos retomar ese tema.

Yo también mencioné en los comentarios superiores que me parecía que estaba muy canalizado hacia el punto de vista de los operadores, que inclusive ha sido el origen de nuestras recomendaciones, que haya una libertad absoluta para poder manejar ese manejo de los SMS, que de alguna manera se estaban constituyendo no en un monopolio, sino en un duopolio, de que solamente a los que fuesen sus agregadores les daban libertad absoluta y al resto de los diferentes concesionarios que podían hacerlo ahora vía a través de máquina no se les diera.

Entonces, más que nada sería ese complemento.

Yo creo que empresas como las que han presentado estos estudios sí tienen algo que aportar, pero más que nada sería la solicitud de poder contar con alguna naturaleza de ese tipo.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias, Gerardo.

Adelante, Víctor.

Víctor.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Sí, entiendo un poco que el objetivo es, efectivamente, presentar los puntos nodales de cada uno de los estudios.

Entiendo que estos documentos ya incluso se han presentado al Pleno del Instituto como tal, y entiendo que un poco el objetivo es como tratar de ampliar el alcance que pueden tener estos documentos. Que, efectivamente, tienen como dos versiones, el documento de Análisis

Mason es un documento desde una perspectiva propiamente de los operadores; y luego está otro documento anterior, de hecho sobre el cual ya se ha presentado en foros públicos, ignoro si el documento como tal es público, pero en foros públicos se han presentado los resultados, que tiene un enfoque -digamos- un poco de los usuarios de estos servicios.

Y son como las dos grandes perspectivas que aparecen en la industria.

Entonces, en particular creo que un poco la solicitud que se te hizo llegar, Eurídice, es precisamente esa, de ver la posibilidad de que se presente este estudio por los expertos de Análisis Mason; y como parte de las inquietudes y de la discusión interna del Consejo Consultivo surgió la idea, que me parece válida, pues de que también se presente el otro estudio, que entiendo... que entiendo no sé si el documento como tal es público, pero que ya se ha explicado en varias ocasiones en foros públicos.

Y ese es un poco el requerimiento nada más, la solicitud que se hace.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, la solicitud de tener la reunión y presentarlo, eso básicamente.

Dr. Víctor Pavón Villamayor: Exacto.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Dame un segundo, porque estoy tratando de recordar, y con independencia del chat sí recuerdo que en la sesión que tuvimos anterior Erik y Salma se pronunciaron también en contra de que le diéramos en este caso atención a un procedimiento que, tratándose de un tema que estaba siendo materia de un procedimiento.

Entonces, nada más déjame ver, es por un tema del quorum. Dame un segundo, Víctor, y ahora vemos, ahora continuamos.

Bueno, pues somos ocho. Entonces, de los ocho estarían a favor tú, Víctor, me imagino, Gerardo, Sara, Luis Miguel.

Exacto, serían siete.

Uno, dos, tres, cuatro. Tenemos cuatro.

Mi tema es que somos ocho y no veo más manitas a favor.

Yo insisto en que tengo mis dudas, o sea, creo que hay una parte en la que no me negaría a la recepción, a recibirlos para la presentación sobre una base muy transparente, de que quede claro que eso no implica que nosotros nos vayamos a pronunciar en una recomendación.

En este momento más como una atención me hace mucho ruido, hace ruido en un procedimiento iniciado por el área de investigación de la Autoridad Investigadora. Entonces, como prudencialmente en principio digo, pues si es nada más recibirlos por una atención, creo que estaría de acuerdo en que los recibamos, pero que quede muy clara la expectativa, lo pondríamos por escrito, si les parece bien.

Nada más mi duda es cuándo consideran que podría llevarse a cabo esa reunión, que funcione para la mayor parte de ustedes. Obviamente, este año ya es imposible, pero el año próximo en qué momento consideran que podría ser oportuno.

Adelante, Sara.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: No, no, coincido con esa propuesta, pero sí creo que dado lo que hemos platicado en el punto anterior respecto a todos estos temas que sí queremos y sí tenemos la seguridad de que hay que decir algo, deberían de tener prioridad.

Entonces, pues yo pensaría que estas visitas pues no debiéramos programarlas antes de que acabe el periodo de sesiones ordinarias de la siguiente legislatura, que es abril.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Okey, okey.

Yo ahorita creo que sí, también tengo un tema, o sea, creo que tenemos que enfocarnos mucho en el trabajo. Entonces, si les parece bien y entiendo la incomodidad de Víctor, si les parece bien les diríamos que sí, pero que estaríamos viéndolos, estaríamos programando algo para el mes de marzo o abril, finales de marzo o el mes de abril.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Para abril o para mayo.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Abril, o sea, casi para abril. Sí, para abril.

Porque si no nos enfocamos a sacar lo que tenemos, no vamos a salir.

Entonces, si les parece bien eso es lo que podríamos hacer para los que estamos presentes. Y lo que ofrezco es mandar un correo, si ustedes me lo autorizan, agradeciendo el documento, porque sí tienes toda la razón, hay que responder, hay que ser educados y decirles: en este momento no tenemos oportunidad de programarlo de manera inmediata, pero estaríamos dando una fecha para el mes de abril, nada más déjanos organizar y los estamos contactando en el mes de marzo, más o menos, para tener la certeza de la fecha.

Y dejarlo aquí, este yo les pediría ese sí como un acuerdo de los presentes, sí les pediría. Entonces, si están de acuerdo votamos esa parte, de que en el mes de marzo les damos fecha, para recibirlos en abril y que se lleve a cabo la presentación, y que estaría mandando un correo para agradecerles el envío del documento y pedirles que nos tengan paciencia.

¿Sí?

Rodrigo Ortega Arreguín: Entonces, lo que se somete a votación es la autorización para enviar el correo agradeciendo la recepción de los documentos y programar una posible sesión en el mes de abril.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí.

Rodrigo Ortega Arreguín: Si no tienen inconveniente pues levantaría la votación de los presentes, o si alguien se manifiesta en contra.

Se entendería que se aprueba por unanimidad.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Con la excepción de Lucía.

Rodrigo Ortega Arreguín: Sí, con la excepción de la consejera Lucía Ojeda.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Aida, está votando a favor, ¿no?

Sí, gracias.

Gerardo, ¿tú te opones o estás a favor?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Pues, reconozco lo que menciona Sara, pero yo más bien me inclinaría porque nos envíen un resumen ejecutivo de lo que quisieran presentar, porque a lo mejor...

Mtra. Eurídice Palma Salas: Está bien, lo podemos agregar.

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Porque para abril como que... a lo mejor ya hasta no tiene materia, por el juicio que se está llevando y estaría resuelto.

Entonces, más que nada sería esa un poco la inquietud. Y entiendo perfectamente la parte de fechas, pero un resumen ejecutivo de lo que quisieran mostrarnos pues también sería útil.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Con mucho gusto, yo creo que podemos pedir el resumen ejecutivo, o sea, yo creo que esto no se contrapone con lo que estamos diciendo, o sea, sí podría hacer la atenta solicitud de un resumen ejecutivo del documento.

¿Verdad, Víctor?, yo creo que eso no.

Adelante, hagámoslo así.

¿Está bien?, ¿estás de acuerdo, Gerardo?

Ing. Gerardo Francisco González Abarca: Sí, desde luego.

Gracias.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias.

Tomamos nota de eso también.

Sara, adelante.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Perdón, yo estoy viendo que el periodo de sesiones del Congreso que inicia en febrero acaba hasta el 30 de abril.

Entonces, considero que dado lo que estamos considerando que pudiera, que debiera ser nuestro plan de trabajo en esta coyuntura, la solicitud para que sea la presentación tiene que ser a partir de mayo, no durante abril.

Mtra. Eurídice Palma Salas: De acuerdo.

Sí, le pondríamos fecha de mayo.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Y que sí, sí que envíen los resúmenes que comenta Gerardo.

Yo de hecho ya leí el estudio que nos pasaron.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, está bien, mayo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: ¿En mayo el legislativo no se va de vacaciones?

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Sí, por eso.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Ah, sí.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Sí, en mayo.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sí, no queremos interferir con su agenda.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Entonces, bueno, muy bien, muchas gracias.

Entonces, agotado ese tema como parte de nuestra...

Rodrigo Ortega Arreguín: Se aprobaría por unanimidad con las dos precisiones del consejero González Abarca y de la Consejera Sara.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

Bueno, nuestro tema último es asuntos generales.

¿Alguien que quiera mencionar algún otro tema?

¿Algún tema adicional?

Adelante, Luis Miguel.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Nada, la moción de una feliz navidad y un próspero año nuevo, y una larga vacación que perdure en nuestras mentes por muchas, muchas horas, días, semanas, hasta años de ser posible.

Lic. Lucía Ojeda Cárdenas: Y que todos recarguen pilas para los retos del próximo año.

Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes: Sobre todo recargar este poder de asombro, porque realmente la fantasía en esta latitud 19 norte no tiene mucha, no tiene límite.

Y bueno, pues acordarnos de los tres caballeros de Walt Disney.

¿La película nunca la viste?

Mtra. Eurídice Palma Salas: Bueno, pues yo... no sé, ¿alguien más que quiera decir algo?, ¿alguien más que quiera decir?

Yo quisiera agradecerle al personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a todo el equipo, por tu conducto a Ricardo por todo el apoyo que hemos tenido en estas sesiones, esta es nuestra quinta sesión, por todo el trabajo que han hecho.

Desearles lo mejor para ustedes y sus familias, que el espíritu siga arriba, porque el trabajo no para, este sector no para. Los cambios son siempre, en realidad todo el tiempo, qué decía Heráclito: “nada permanece en el mismo lugar”. Entonces, la naturaleza es el cambio constante, entonces hay que adaptarnos, hay que ser flexibles, hay que

ser resilientes y mantener el... yo creo que lo más importante es que ustedes se mantengan al centro.

Creo que algo que también es valioso, e insisto, es el reconocimiento de quienes conocemos el trabajo del Instituto, que conocemos al equipo, de que hay gente muy profesional, muy dedicada, gente muy decente y que nos han dejado muy bien fuera.

Podemos quejarnos algunas veces, porque a la naturaleza humana también le gusta quejarse, pero yo creo que salen muy bien en el resultado de la evaluación que se haga por la sociedad que conoce su trabajo.

Algunos que a lo mejor disfrutan de los beneficios de que exista el Instituto, pero que no saben que es por esta naturaleza, por el marco jurídico, pero también por las personas que la integran y por la vocación, sí se ha vuelto un semillero de excelencia este Instituto.

Entonces, creo que eso es que hay que mantener lo valioso. Si hay cambios hay que adaptarnos.

Y pues darles un abrazo a todos ustedes.

Entonces, el mejor de los éxitos para todos, para un cierre de año muy digno y además muy feliz.

Nos vemos el año próximo, que estén muy bien.

Muchas gracias.

Rodrigo Ortega Arreguín: Muchas gracias, consejera, hacemos llegar su mensaje al Secretario.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Gracias por todo.

Gracias a todos, gracias donde estén, un abrazo.

Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Felices fiestas y buen año 2025.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Un abrazo.

Por favor, le pido a nuestro Secretario Técnico.

Rodrigo Ortega Arreguín: No habiendo mayores asuntos que desahogar en el Orden del Día, podemos entonces dar por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Octavo Consejo Consultivo a las 16:32.

Mtra. Eurídice Palma Salas: Muchas gracias.

ooOoo